



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

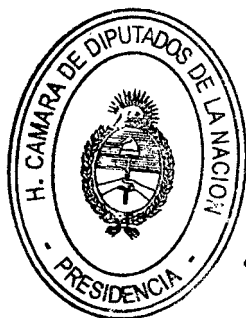
854-D-26
OD 156

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la "Apertura de Temporada Turística 2026" de la ciudad de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, que se llevó a cabo el día 10 de mayo del corriente año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 16 JUL 2026



6